

Tema 25. Contrabando y defraudación. Examen de la Ley vigente.

d) Derecho Fiscal

Tema 1. La actividad financiera: consideración económica y consideración jurídica de la misma. Derecho financiero y Derecho fiscal.

Tema 2. La construcción legal del tributo. La noción de la relación jurídico-tributaria. Elementos personales de la relación jurídico-tributaria. Objeto de la relación jurídico-tributaria. Vicisitudes de la relación jurídico-tributaria.

Tema 3. Sistema tributario: clasificación jurídica y clasificación económica de los distintos tributos.

Tema 4. El sistema tributario español: su perfil histórico. Las reformas tributarias de 1845 y de 1900.

Tema 5. El sistema tributario español: su perfil histórico (conclusión) El sistema tributario español entre 1900 y 1936. La financiación de la Guerra de Liberación y la Hacienda española Reformas posteriores del sistema tributario español hasta el 26 de diciembre de 1957

Tema 6. La imposición directa El sistema real de imposición: sus características. La Ley de reforma tributaria de 26 de diciembre de 1957 y su incidencia sobre el cuadro de la imposición de producto. Las figuras tributarias del sistema real vigente.

Tema 7. La contribución territorial rústica. Su cuadro legal y sus principales problemas actuales.

Tema 8. La contribución territorial urbana: su cuadro legal y sus principales problemas actuales.

Tema 9. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal. Su naturaleza, su cuadro legal y los problemas actuales.

Tema 10. Los impuestos sobre las rentas del capital. Cuadro legal. Homogeneidad de los diversos conceptos tributarios incluidos en el impuesto.

Tema 11. La imposición directa. Los impuestos personales. El principio de la personalidad de gravamen en el sistema tributario español La personalidad de gravamen en el régimen impositivo de las Sociedades: sus vicisitudes hasta la Ley de Reforma tributaria de 26 de diciembre de 1957. La personalidad de gravamen de las personas físicas: su evolución hasta la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Tema 12. El impuesto industrial Configuración legal del tributo. Juicio crítico de su estructura actual.

Tema 13. El impuesto sobre la renta de sociedades. Cuadro legal y problemas actuales.

Tema 14. El impuesto sobre las rentas de las personas físicas. Situación actual del tributo.

Tema 15. La imposición directa Los impuestos sobre la circulación. El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Análisis especial de sus elementos integrantes y tratamiento tributario. El impuesto sobre el caudal relicto y sobre las porciones hereditarias. El impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas

Tema 16. El gravamen de la circulación de bienes a través del sello y timbre del Estado. El impuesto de pagos del Estado

Tema 17. El impuesto sobre la emisión y negociación o transmisión de valores mobiliarios. Análisis de su cuadro legal en cada una de sus diversas figuras impositivas.

Tema 18. El impuesto de Aduanas. Contenido y evolución en España. Su regulación vigente.

Tema 19. Los impuestos sobre el gasto. Cuadro legal y principales problemas actuales.

Tema 20. La recaudación de los impuestos de consumo a través de los monopolios fiscales. La reglamentación de los monopolios fiscales en España.

Tema 21. Las tasas por servicios prestados y otros ingresos La agrupación realizada por el Capítulo III de la Ley de Presupuestos de 1958-59 Análisis de sus diversos elementos integrantes

Tema 22. Las contribuciones concertadas de Alava y Navarra. Su naturaleza y la reglamentación actual de los convenios.

Tema 23. Las exacciones de la Hacienda provincial española. Cuadro legal actual. Los problemas suscitados por estas exacciones.

Tema 24. La Hacienda del Municipio español. Análisis de su evolución y cuadro legal vigente. Problemas suscitados por estos gravámenes.

Tema 25. La parafiscalidad en España Principales exacciones al margen de la hacienda central, provincial y local.

Tema 26. La repercusión de los diversos gravámenes de la hacienda central, provincial y local española sobre nuestro comercio exterior.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se reconoce a «Vita», Compañía de Seguros sobre la Vida, su cifra de capital social desembolsado.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por la Delegación General para España de «Vita», Compañía de Seguros sobre la Vida, con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 62, sobre reconocimiento del desembolso de 3.000.000 de francos suizos de dividendos pasivos, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado en Zurich (Suiza), el 22 de marzo de 1961, con lo que el capital desembolsado de la sociedad ha alcanzado la cifra de 15.000.000 de francos suizos.

Visto asimismo el favorable informe de esa Dirección General, y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien reconocer a la entidad la referida cifra de capital social desembolsado, autorizando a la Delegación, en España, de «Vita», para que pueda hacerla figurar en su documentación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Alvaro Lacalle.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento y canalización general de la red de riegos del pantano de Maria Cristina, canal principal desde el kilómetro 5,605 al 15.195 (Castellón), a «Construcciones Sellés, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Revestimiento y canalización, general de la red de riegos del pantano de María Cristina. Canal principal desde el kilómetro 5,605 al 15,195 (Castellón)», a «Construcciones Sellés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.125.000 pesetas, con coeficiente de 1,1598596776 y en las demás condiciones que rigieron en la subasta.

Lo que de Orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, F. Briónes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.